



*Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis
San Fernando del Valle de Catamarca*

"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)

San Fernando del valle de Catamarca,

Proyecto: **ORDENANZA.**

Autor: **OSCAR FERNANDO ARIAS**

FUNDAMENTOS

Señores Concejales elevo a consideración del cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el presente proyecto de ORDENANZA que tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal "Realícese la Obra de Pavimentación del Sector Interno de Arroyo Fariñango, paralelo a Avenida Italia (entre 9 de Julio y Almagro); designase un sentido para que desemboque en Calles Coronel Daza y 9 de Julio del Barrio Marcos Avellaneda, su Señalización e Iluminación", Circuito Seis de nuestra Ciudad Capital.

El Presente proyecto está fundado en la necesidad de los vecinos y transeúntes que circulan por el lugar; fundamentalmente a razón de evitar la inseguridad, realzar la belleza de la costanera y con mayor razón brindar un ingreso cómodo hacia el Club Sportivo Salta Central.

Promueve la presente iniciativa darle sentido a la Cuadra que permanece como una calle de tierra, rodeada de maleza y basura.

Este corredor podrá ser utilizado por los transeúntes y automovilistas en ambos los sentidos, además tendrá su ingreso al Barrio Marcos Avellaneda, descongestionando en muchos casos el tránsito de los vecinos que utilizan otras cuadras como único acceso cotidiano.

Solicítase también se incorpore la Luminaria Correspondiente y su señalización.



*Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis
San Fernando del Valle de Catamarca*

"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)

Estoy convencido que esta obra no representará un gasto superfluo para el Municipio, por el contrario y lo más importante, contribuirá a la modernización del sector, la seguridad vial de sus vecinos y transeúntes en general y facilitará el acceso de los vecinos a los Grandes Barrios del Circuito Seis, Marcos Avellaneda, Fariñango y a rutas que empalman con la Avenida Belgrano.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.



Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis

San Fernando del Valle de Catamarca

"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

El **CONCEJO DELIBERANTE** de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º: DISPONESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente, proceda a “Realícese la Obra de Pavimentación del Sector Interno de Arroyo Fariñango, paralelo a Avenida Italia (entre 9 de Julio y Almagro); designase un sentido para que desemboque en Calles Coronel Daza y 9 de Julio del Barrio Marcos Avellaneda, su Señalización e Iluminación”.

Artículo 2º: FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente según las previsiones que determine.

Artículo 3º: DE FORMA.-